



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 036
(- 4 MAR. 1975)

DE 1975

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA.-
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. Unico.- Con retroactividad al 1º de marzo del año en curso, nómbrase en propiedad para desempeñar el cargo de Visitador, dependiente de la Secretaría de Higiene Municipal, al señor GILBERTO RIVERO, en reemplazo del señor Luis Eduardo Morales, quien fué nombrado por Decreto # 019 Bis de Enero 13-75 y nó tomo posesión del cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Expedido en Bucaramanga, a - 4 MAR. 1975

EL ALCALDE:

JORGE REYES PUYANA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO:

FABIO BERMUDEZ SUAREZ.

EL SECRETARIO DE HIGIENE:

CARLOS A. MARGUEL ZAGARRA.

EL SECRETARIO:

LEONOR G. DE VILLABONA.

edeq.

